

COMPAÑÍA ECUAPULLMAN

SERVICIOS ECUATORIANOS S.A

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ECUAPULLMAN S.A

EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013

Señores:

Dra. Deysy San Martin.

PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA ECUAPULLMAN S.A

Carlos Silva Daúl

GERENTE DE LA COMPAÑÍA ECUAPULLMAN S.A

SEÑORES Y SEÑORAS ACCIONISTAS.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art.291 de la Ley de Compañías, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA ECUAPULLMAN S.A**, realizo mi informe de la revisión y análisis de los estados financieros correspondiente al año 2013.

ANTECEDENTES:

La Compañía Ecuapullman S.A, se encuentra ubicada en la ciudad de Machala Provincia de El Oro en las calles 25 de Junio y Colón esquina, integrada por 32 accionistas, con un capital suscrito de 16.200, teniendo como Presidenta a la Dra. Deysy San Martin y como Gerente y Representante Legal Judicial y Extrajudicial al señor Carlos Silva Daúl, nombrados en la Junta General el 16 de Abril del 2013 y ejerciendo el 30 de Abril del 2013, el cual establece en el estatuto de la Compañía Ecuapullman S.A por un periodo de dos años.

REVISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros me fueron entregados el 01 de Marzo del 2014, los mismos que han sido revisados y analizados, por lo que me permito informar lo siguiente:

De acuerdo al balance general presentado, el total de ingresos suman un total de DOSCIENTO CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$205.553,81), cifra generada por valores originados de Servicios de Hospedaje de CIENTO OCHENTA MIL SESENTA Y OCHO DOLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$180.068,64), de Arriendos Ganados VEINTE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$20.469,88) y finalmente por Otros Ingresos CINCO MIL QUINCE DOLARES CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$5.015,29), con un total de Gastos originados tenemos un valor de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$177.732,98), perteneciente a gastos deducibles de Remuneraciones por CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO DOLARES CON VEINTE CENTAVOS (\$51.164,20), de Beneficios Sociales por DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$17.948,88), de Gastos Administrativos por CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN DOLARES CON UN CENTAVO (\$104.571,01) y de Gastos Financieros por CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO DOLARES CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$4.048,89). Como resultado del total de ingresos menos egresos se estipula un valor de VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTEDOLARES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$27.820,83) del cual corresponde el 15% a Utilidad de Trabajadores por CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y TRES DOLARES CON DOCE CENTAVOS (\$4.173,12), y el 22% del Impuesto a la Renta con CINCO MIL DOSCIENTOS DOS DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$5.202,50), quedando un utilidad neta de DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES CON VEINTI Y UN CENTAVOS (\$18.445,21) la misma que será distribuida a los diferentes accionistas; este resultado deberá ser resuelto en Junta General de Accionistas su repartición o capitalización.

LAS CUENTAS CON MAYORES GASTOS SON LAS SIGUIENTES:

1. Sueldos a Empleados por \$39.793,03
2. Agua, Luz y Teléfono con un valor de \$19.136,16
3. Honorarios Profesionales que suman \$13.019,18
4. Horas Extras \$11.371,17
5. Mantenimiento y Reparaciones por \$4.667,86
6. Seguridad y Vigilancia por \$3.972,39

EN LA PARTE FINANCIERA SE REFLEJA LO SIGUIENTE:

CUENTA POR COBRAR SOCIOS:

1. Sr. Fernando Padilla Cabrera \$2.896,48
2. Sr. Efraín Riofrío Riofrío \$1.798,50
3. Sr. Wilson Chango Toapanta \$54.66
4. Sr. Rafael Lomas Jiménez \$20.00

CUENTA POR COBRAR EMPLEADOS:

1. Sr. Jinsop Toro \$500.00

CUENTA ANTICIPO A PROVEEDORES:

1. Ximaceg Elevadores CIA. LTDA \$30.991,06
2. Abg. Aldo Sánchez \$1200.00
3. Anticipo Año Anterior \$486.20
4. Srta. Gabriela Pérez \$200.00

CONCLUSION

Revisado los estados financieros de la Compañía Ecuapullman S.A, se refleja la labor administrativa que se ha cumplido de acuerdo a las normas legales establecidas por la ley.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los señores Administradores que deben adjuntar **3 PROFORMAS**, a todas las inversiones que deban hacer.
2. La Junta General de Accionistas deben buscar y participar en estrategias y propuestas para el mayor progreso de la compañía.

ATENTAMENTE



Sr. Carlos Alberto Chango Toapanta

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ECUAPULLMAN S.A